

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N°: E-1433/2013 /

Colina, 15 de julio de 2013

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 424/13 de fecha 15 de julio de 2013 de la Directora de Secplan, mediante el cual solicita contratación directa – por urgencia – con la empresa **Franco Yáñez Construcción de Obras Civiles E.I.R.L., RUT 76.275.423-1**. Lo anterior, se solicita contratar para la reparación de la red de agua potable que va conectado a los baños públicos y pintura de estos, ubicados en la Plaza de Armas de la Comuna, actualmente no se cuenta con el suministro impidiendo ser habilitados, siendo un servicio de uso público para la Comunidad que asisten a las actividades que se realizan en la Plaza.

TERMINOS DE REFERENCIA: 1) Condición contractual: Orden de Compra. 2) Valor servicio contratado: \$ 1.572.665., más IVA. 3) Inspección Técnica: Dirección de Secplan. 4) Condiciones de pago: 50% inicio de la obra y un 50% al término de obra con recepción conforme. 5) Garantía: Pagaré de un 50% del valor contratado con una vigencia de 30 días, a contar de la recepción del trabajo.

Y TENIENDO PRESENTE: lo establecido en el artículo N° 8 letra c), de la Ley N° 19.886, Ley de compras públicas y reglamento; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; y, la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

Autorízase para contratar en forma directa con **Franco Yáñez Construcción de Obras Civiles E.I.R.L., RUT 76.275.423-1** los servicios de excavación de 52 ml., 58 ml., de redes de agua, 2 unid. Cambio mono mandos malos, 3 unid. Reparación fitting baños, 6 ml, rotura de hormigón para pasar nueva red de agua, 6 ml, reposición hormigón, 2 unid, pasa muros 50 y 30 cm, para cañerías de 25, 16 mis², pintura marcos y puertas baños, 1 mts², pintura losa banitorios, 45 mt², cuadrados aseo con acido muriático para sanitizar mawas cloro, aseo y retiro de excedentes., por un monto de \$ 1.572.665. (Un millón quinientos setenta y dos *seiscientos* sesenta y cinco pesos) más IVA incluido.

ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVESE.

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ

Alcalde

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,

Secretario Municipal



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/JSM/fgh

DISTRIBUCION:

Administrador Municipal

Asesoría Jurídica

Secretaria Municipal

Dirección de Administración y Finanzas

Secplan

Ley de Transparencia

Oficina de Partes y Archivo